INE confirma la violación de funcionarios estatales y federales por promover revocación

El Ciudadano \cdot 6 de abril de 2022

Entre los señalados están el secretario de Gobernación Adán Augusto López, los gobernadores de Sonora, Veracruz, el dirigente de Morena



Confirmó el día de hoy la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que tanto funcionarios federales como estatales, violaron la Constitución, la ley y resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que dispondrán de medidas cautelares y en tutela preventiva ordenó que ajusten sus actos al marco legal.

Entre los señalados están el secretario de **Gobernación Adán Augusto López**, los gobernadores de Sonora, Alfonso Durazo y de Veracruz, Cuitláhuac García, y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Al resolver quejas de la oposición, se votó unánime el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que confirmó la trasgresión del secretario de Gobernación durante su visita a Coahuila y Sonora, en la que promovió la revocación de mandato y habló a favor del presidente de la república.

Detalló, la consejera Claudia Zavala, que se debería hacer énfasis en la instrucción de las **medidas de no** repetición para que estos funcionarios involucrados no reiteren mensajes a favor de la

revocación.

Señaló, la consejera Adriana Favela, **que en esta violación están invoucrados funcionarios de** primer nivel federal y estatal.

"Hemos dicho en varias ocasiones **que existe una prohibición a los funcionarios para pronunciarse en este proceso que tendría que ser netamente ciudadano.** Hay una limitante a los partidos políticos que formuló la propia Corte al declarar inconstitucional que los partidos participen en la promoción".

Adriana Favela

Consejera del INE

Cuestionó que la existencia de funcionarios que estén incitando a la participación, por lo mismo, mencionó que era procedente las medidas cautelares solicitadas por los partidos.

Por otra parte, el consejero Ciro Murayama señaló que las quejas están relacionadas con "un fin de semana desafortunada para la democracia", que se enmarca, dijo, "en una suerte de campaña política" donde también subordinados en el gabinete presidencial, promovieron la figura presidencial, e inclusive militares en funciones. No obstante, se pronunció que por el momento, el INE no se involucre en el presunto uso de recursos públicos por la posible utilización de aviones de las fuerzas de seguridad.

Leer más: SCJN elimina control a AMLO de medidas de austeridad

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano